



MUNICIPALIDAD DE LA PLATA

REGISTRO DE **DECRETOS**
PERIODO **2025**

FOLIO Nº 0217

LA PLATA, 08 ENE 2025

VISTO, el EX-2025-00002042- -MUNILAP-DGME#SAD por el cual tramita la aceptación de la renuncia presentada por el agente Julián Antonio RUIZ ARREGUI; y

CONSIDERANDO:

Que el citado agente presentó la renuncia a su cargo de revista en la Planta Temporaria Mensualizada, en el agrupamiento 5) Personal Administrativo, categoría 11, con un régimen de cuarenta y cinco (45) horas semanales de labor, a partir del 02 de enero de 2025;

Que la renuncia es un derecho inherente a las personas que prestan servicios en las reparticiones públicas;

Que ha tomado intervención de su competencia la Subsecretaría de Recursos Humanos;

Que en consecuencia, resulta procedente el dictado del pertinente acto administrativo;

Que la presente gestión se fundamenta en lo establecido en el artículo 98 inciso b de la Ley Nº 14.656;

Por ello,

**EL INTENDENTE MUNICIPAL
DECRETA**

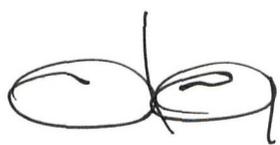
ARTÍCULO 1º: Acéptase, a partir del 2 de enero de 2025, la renuncia presentada por el agente Julián Antonio RUIZ ARREGUI, DNI Nº 35.609.929, Legajo Nº 715.667, a su cargo de revista en la Planta Temporaria Mensualizada, en el agrupamiento 5) Personal Administrativo, categoría 11, con un régimen de cuarenta y cinco (45) horas semanales de labor, en la Subsecretaría de Justicia de Faltas, dependiente de la Secretaría de Justicia.-

ARTÍCULO 2º: El presente Decreto será refrendado por el Secretario Administrativo.-

ARTÍCULO 3º: Regístrese, comuníquese, notifíquese, dése al Boletín Oficial Municipal, publíquese. Cumplido, archívese.-

Dr. Santiago Mateo Ávila
Secretario Administrativo
Municipalidad de La Plata




Dr. JULIO ALAK
Intendente
Municipalidad de La Plata

0196